

Riesgo por Tráfico de Drogas

Constituye una obligación ineludible de toda persona que viaja al extranjero respetar las leyes de los países que visita que en muchos casos difieren, incluso en aspectos sustanciales, de las españolas.

Esta obligación es especialmente importante en lo se refiere a la tenencia, consumo y tráfico de sustancias estupefacientes (DROGAS).

La inobservancia de la Ley local en este ámbito conduce muchas veces a situaciones difíciles e incluso dramáticas de detención, juicio y encarcelamiento en el extranjero. Una vez detenido en el extranjero nadie, ni tampoco la Embajada o el Consulado de España en el país de que se trate, podrá sustraer al infractor de la aplicación de la Ley local y, en caso de detención y condena, de cumplir la pena correspondiente al delito cometido.

Se advierte que en algunos países no se distingue entre tráfico y consumo de drogas y que estos delitos pueden llegar a castigarse incluso con la pena capital (Arabia Saudí, Brunei, China, Cuba, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Filipinas, Indonesia, Irán, Iraq, Jordania, Kuwait, Libia, Malasia, Omán, Pakistán, Singapur, Siria, Sri Lanka, Tailandia, Taiwan, Vietnam).

Penas impuestas en el extranjero por tráfico de drogas.

Como ejemplo de lo anterior, a título meramente indicativo y salvando siempre la posibilidad de que se puedan producir modificaciones en las mismas, a continuación se señalan algunos de los aspectos más relevantes de determinadas legislaciones extranjeras sobre tenencia, consumo y tráfico de drogas.

TABLA RESUMEN DE PENAS POR TRÁFICO DE DROGAS POR PAÍS		
PAÍS	PENAS	OBSERVACIONES
Albania	Penas de prisión de hasta 15 años	-
Alemania	La tenencia está castigada con penas de prisión de 2 a 15 años	-
Andorra	El consumo de drogas está sancionado con arresto. Penas mínimas de 4 años si se consideran traficantes.	-
Angola	Penas de prisión de 2 a 16 años	En algunos casos no se admite la libertad provisional durante la instrucción del proceso
Antigua y Barbuda	No se permite la importación o la exportación de drogas. El visitante	-

	se expone a fuertes multas y penas de prisión	
Arabia Saudí	El uso y el consumo de drogas se castiga con penas de prisión, flagelación pública o deportación y el tráfico se castiga con pena de muerte por decapitación	Ciertos medicamentos están considerados como drogas (por ejemplo las anfetaminas). En general la importación de medicamentos por particulares está prohibida.
Argelia	Prisión de 10 a 20 años y fuerte multa. En determinados casos, incluso pena de muerte.	La tentativa está castigada como delito consumado. NO existe distinción entre posesión para consumo propio y tráfico.
Argentina	Las penas de prisión son de 1 a 6 años para la tenencia y de 4 a 16 para el tráfico y contrabando.	-
Australia	Las penas por consumo y tráfico pueden ir desde cadena perpetua a un mínimo de 2 años de prisión.	-
Bahamas	No se permite la importación o la exportación de drogas. El visitante se expone a fuertes multas y penas de prisión.	-
Bangla Desh	El tráfico y consumo de drogas está castigado con largas penas de prisión.	-
Barbados	La importación o exportación de drogas conlleva fuertes multas y penas de prisión.	-
Bélgica	Las penas varían en función de la gravedad del delito, pudiendo llegar a ser de 5 a 20 años de prisión y multas de 5000 a 500000 euros.	-
Belice	Las penas por narcotráfico son muy severas: 5000 \$US y 10 años de prisión.	-
Benin	Las penas son muy duras: de 4 a 20 años de privación de libertad.	Las condiciones de las cárceles en este país son bastante deficientes.
Bhutan	El tráfico y consumo de drogas está castigado con largas penas de prisión.	-
Bolivia	Penas muy severas de prisión: de 10 a 20 años por tráfico y de 8 a 12 años por mero transporte.	Imprecisa distinción entre posesión para consumo propio y tráfico. Legislación draconiana, que parte del principio de culpabilidad. No hay posibilidad de indulto por estos delitos.
Bosnia i Herzegovina	La pena que se impone para este tipo de delitos es de entre 1 y 10 años de	-

	prisión.	
Botswana	Penas de prisión de entre 5 y 15 años y fuertes multas.	-
Brasil	El tráfico está castigado con penas de prisión de 3 a 15 años. Si se trata de tráfico internacional la pena podría incrementarse hasta los 25 años.	Está penalizado tanto el consumo como el tráfico, con imprecisa distinción entre uno y otro. Estos delitos están catalogados como crímenes hediondos, y reciben un tratamiento especialmente severo.
Brunei	El tráfico de drogas está castigado con la pena de muerte.	-
Bulgaria	Penas de hasta 20 años de prisión y multas.	-
Cabo Verde	Penas de 1 a 20 años de prisión	-
Canadá	Las penas por delitos relacionados con la droga pueden ir desde los 18 meses de prisión hasta cadena perpetua	-
Checa, República	Penas de prisión de hasta 15 años.	-
Chile	Penas de prisión que pueden ir de 3 a 10 años.	-
China	La legislación de China es muy rigurosa. Se trata de un delito castigado hasta con la pena capital.	-
Chipre	La pena mínima para este tipo de delitos es de 4 años de prisión y, en casi todos los casos, la pena impuesta es la cadena perpetua.	-
Colombia	Este tipo de delitos conllevan penas de prisión de 3 a 20 años, así como fuertes multas.	Hay que tener especial cuidado con la droga denominada "burundanga" (ver ficha de Colombia). No se debe aceptar llevar ni cuidar paquetes y equipajes ajenos.
Comores	La legislación sobre drogas es muy estricta. Penas de cárcel y fuertes multas.	-
Congo	-	-
Congo R.D. (Antiguo Zaire)	-	-
Corea	Las penas son de hasta 5 años de cárcel por consumo y hasta 10 por tráfico.	-

Costa Rica	Las penas que se imponen van desde 8 hasta 20 años de prisión.	-
Croacia	Las penas por la comisión de estos delitos van desde 1 a 10 años de prisión.	-
Cuba	Las penas de privación de libertad son de hasta 30 años e incluso la pena de muerte.	-
Dinamarca	Hasta 10 años de prisión.	Existen normas muy severas tanto para el consumo como para el tráfico de drogas.
Dominica	La persona que comercia con drogas se expone a multas y penas de prisión.	-
Dominicana, República	Penas de prisión de hasta 8 años. También está penada con prisión la mera posesión para consumo propio, por muy pequeña que sea la cantidad.	Muchas veces los extranjeros que compran droga, incluso mínimas cantidades para consumo propio, son estafados y denunciados por los propios vendedores.
Ecuador	La legislación es muy estricta y las condenas muy severas.	Los centros penitenciarios presentan importantes deficiencias debido al hacinamiento y escasez de recursos.
Egipto	La legislación contempla penas muy graves: cadena perpetua e incluso pena de muerte.	-
Emiratos Árabes Unidos	Penas de prisión no inferiores a 4 años y hasta cadena perpetua. Los casos más graves están castigados con la pena de muerte.	Los tipos penales alcanzan a cómplices, inductores, encubridores, etc.
Eslovaca, República	Penas de privación de libertad de hasta 15 años.	-
Eslovenia	Multas elevadas y penas de prisión desde 1 año hasta 10, dependiendo de la gravedad del delito.	-
Estados Unidos	Multas muy elevadas, desde 2 a 20 millones de dólares, y penas de un mínimo de 5 años hasta cadena perpetua.	-
Estonia	Penas de prisión desde 3 a 8 años.	-
Filipinas	Las penas que se imponen por este tipo de delitos van desde la cadena perpetua a la pena de muerte.	-
Finlandia	Multas y penas de prisión desde 6 meses hasta 10 años.	-
Francia	Además de elevadas multas, las	-

	penas de privación de libertad van desde los 10 años hasta la cadena perpetua.	
Gabón	Penas de prisión desde 1 a 10 años y multas elevadas.	-
Gambia	El consumo y tráfico de estupefacientes está severamente penado.	-
Ghana	En este país las penas van de 5 a 10 años y, en algunos casos, se impone la cadena perpetua.	-
Granada	No se permite la importación o la exportación de drogas. El visitante se expone a fuertes multas y penas de prisión.	-
Grecia	Penas de prisión e importantes multas, incluso en casos de cantidades muy pequeñas.	-
Guatemala	La pena mínima es de 2 años de prisión, llegando hasta los 20 años.	-
Guinea	El tráfico y el consumo de estupefacientes está severamente penado.	-
Guinea-Bissau	El tráfico y consumo de estupefacientes está severamente penado.	-
Guyana	No se dispone de datos.	-
Haití	Penas privativas de libertad desde 3 hasta 15 años y fuertes multas.	-
Honduras	Penas de prisión de hasta 20 años y elevadas multas.	-
Hong kong (China)	Fuertes multas y condenas desde 7 años de prisión hasta cadena perpetua.	-
Hungría	Penas desde los 2 años hasta cadena perpetua.	-
India	El tráfico y consumo de drogas se castiga con penas de prisión de hasta 20 años.	-
Indonesia	Penas de cárcel de hasta 20 años, cadena perpetua y también pena de muerte.	-

Irán	Multas muy severas; confiscación de propiedades; castigos de hasta 70 latigazos; penas de prisión de hasta 25 años e incluso cadena perpetua. En este país se aplica la pena de muerte.	-
Irak	Largas penas de prisión y pena de muerte.	-
Irlanda	Penas desde 1 año a cadena perpetua y elevadas multas.	-
Islandia	El tráfico de sustancias adictivas o narcóticas, su producción o almacenamiento con fines de venta está penalizado con penas de hasta 12 años de prisión.	-
Israel	Condenas de hasta 20 años de cárcel.	-
Italia	Las penas previstas van desde un mínimo de 8 años hasta un máximo de 30 y fuertes multas.	-
Jamaica	No se permite la importación o la exportación de drogas. El visitante se expone a fuertes multas y penas de prisión.	-
Japón	Las penas son de una media de 6 años de prisión, con trabajos forzados, más la correspondiente multa.	-
Jerusalén	El régimen jurídico penal en los TT.OO. es muy complejo y ello hace que el régimen resultante sea más gravoso para los posibles infractores.	-
Jordania	Penas muy duras: 15 años de cárcel y fuertes multas, llegando incluso a la pena de muerte.	-
Kazajstán	Las penas por tráfico y consumo de drogas conllevan penas de prisión de hasta 15 años, multas, trabajo en obras públicas y trabajos forzados (hasta 2 años).	-
Kenia	El consumo y la tenencia de drogas está severamente castigado por la legislación penal.	-
Kuwait	La legislación es extremadamente severa. El Código Penal establece la	-

	pena de muerte o la cadena perpetua, junto a fuertes multas.	
Letonia	El tráfico de drogas conlleva penas de 3 a 15 años de reclusión.	-
Líbano	Todos los delitos relacionados con la droga se castigan severamente: de 3 años a cadena perpetua.	-
Libia	Los delitos relacionados con el consumo y tráfico de drogas están castigados con pena de muerte, cadena perpetua y multas de hasta 50.000 dinares.	La importación, elaboración, tenencia y consumo de bebidas alcohólicas están prohibidas bajo penas muy severas.
Liechtenstein	Penas privativas de libertad de hasta 20 años y elevadas multas.	-
Luxemburgo	Penas de privación de libertad de hasta 20 años y fuertes multas.	-
Malasia	Está establecida la pena de muerte para el tráfico de drogas.	-
Malawi	En el ámbito internacional, este país ha ratificado los 3 principales convenios en materia de drogas y en el control de sustancias medicamentosas.	-
Maldivas	Largas penas de prisión: cadena perpetua por posesión de cualquier cantidad.	-
Malta	Penas de prisión de hasta 30 años.	-
Marruecos	Las penas van de los 5 a los 30 años de prisión, además de importantes multas.	-
Mauricio	El tráfico de drogas está penalizado con prisión de 45 años y el consumo con penas de prisión de hasta 2 años y fuertes multas.	-
Mauritania	Penas de prisión de 5 a 30 años y elevadas multas.	-
México	Las penas de prisión oscilan entre 5 y 25 años.	-
Mónaco	Penas de hasta 20 años de prisión y elevadas multas.	-
Mozambique	Penas de prisión de 12 a 20 años, más multa.	En el caso de ciudadanos extranjeros podrá ser ordenada la expulsión definitiva del país después del cumplimiento de la pena.
Namibia	Penas de prisión de hasta 25 años y	-

	multas.	
Nepal	El tráfico y consumo de drogas está castigado con largas penas de prisión.	-
Nicaragua	Penas de prisión de hasta 30 años, además de importantes multas.	-
Nigeria	Las penas son muy duras: entre 15 y 25 años de prisión e incluso cadena perpetua.	-
Noruega	Los delitos relacionados con el consumo y tráfico de drogas están castigados con penas de prisión de hasta 21 años.	El tráfico por negligencia está castigado con multa o pena de prisión de hasta 2 años.
Omán	Pena de muerte por tráfico. Hasta 20 años de cárcel y 50 latigazos por consumo.	En el caso de extranjeros, la pena de prisión es seguida por deportación del país.
Países Bajos	Penas de hasta 12 años de prisión y multas de hasta 45.000 euros.	-
Pakistán	Penas de prisión de hasta 14 años, cadena perpetua e incluso pena de muerte.	-
Panamá	Penas de prisión de hasta 15 años.	-
Paraguay	Las leyes paraguayas castigan el consumo y tráfico de estupefacientes con severas penas de privación de libertad.	-
Perú	Penas de prisión de hasta 25 años e incluso cadena perpetua.	-
Polonia	-	En Polonia es delito conducir bajo los efectos del alcohol. Dado que la tasa permitida es 0, se recomienda encarecidamente no ingerir alcohol si se va a conducir.
Portugal	Penas de hasta 15 años de prisión.	-
Puerto Rico (EE.UU.)	-	El tráfico y consumo de drogas es delito federal, por lo que se aplican exactamente las mismas penas que en los Estados Unidos.
Qatar	El mero consumo, tenencia o tráfico de drogas son delitos a los que se aplican penas muy severas.	-
Reino Unido	Las penas oscilan entre 4 y 14 años de prisión.	-

Rumania	Están muy penalizados los delitos relacionados con el tráfico, tenencia y consumo de drogas.	La tasa de alcoholemia autorizada es de 0 mg. Conducir bajo los efectos del alcohol está muy castigado.
San Marino	Penas de prisión de hasta 3 años.	-
Santa Sede	Se aplica la ley italiana.	-
Santo Tomé y Príncipe	Penas de hasta 8 años de prisión y multas.	-
Senegal	Penas de hasta 10 años de cárcel y fuertes multas.	-
Sierra Leona	Penas de prisión de hasta 30 años y elevadas multas.	-
Singapur	La tenencia y consumo de drogas se castiga con la pena de muerte. El consumo, incluso cuando se haya realizado fuera del país, si es detectado, también está penado.	Las penas de muerte por drogas se ejecutan todas. No hay precedente alguno de medida de gracia. También se aplican penas corporales como azotar al prisionero con una vara.
Siria	El tráfico y producción de drogas se castiga con pena de muerte.	-
Sri Lanka	El tráfico y consumo de drogas está castigado con la pena de muerte.	-
Sudáfrica	Están prohibidos tanto el tráfico como el consumo de drogas. Las penas pueden ir desde una multa al ingreso en prisión.	-
Sudán	El consumo, compra, importación y posesión de alcohol están prohibidos.	-
Suecia	Penas privativas de libertad de hasta 10 años.	-
Suiza	Penas de prisión de hasta 20 años y multas.	-
Surinam	Penas de hasta 12 años de prisión.	-
Tailandia	Las penas varían según la droga de que se trate y las condenas pueden llegar hasta la cadena perpetua y la pena de muerte.	Las personas condenadas por este tipo de delito, por lo general quedan excluidas de cualquier medida de gracia que pueda concederse para el resto de los presos.
Taiwán	El tráfico de drogas está condenado con la pena de muerte.	La ley no diferencia entre tenencia y tráfico.
Tanzania	Las penas que castigan estos delitos incluyen severas multas y prisión de 10 a 20 años e incluso cadena perpetua.	Las difíciles condiciones sanitarias del país son especialmente pésimas en las cárceles.

Trinidad y Tobago	Penas de prisión de hasta 10 años e incluso cadena perpetua.	-
Túnez	Penas de prisión de hasta 20 años y cadena perpetua y fuertes multas.	Si el condenado es extranjero, será expulsado del país después de purgar la pena y se le prohibirá regresar.
Turquía	Penas de hasta 20 años de prisión y elevadas multas.	Las autoridades turcas consideran muy importantes este tipo de delitos. Dependen del mismo Tribunal que trata asuntos de terrorismo.
Ucrania	Penas de hasta 12 años de privación de libertad.	-
Uganda	Está prohibida la introducción de drogas en el país.	-
Unión de Serbia y Montenegro	Penas de prisión de hasta 10 años.	-
Venezuela	Penas de hasta 20 años.	El consumidor de drogas que esté en posesión de cantidades apreciables puede ser condenado a las mismas penas que un narcotraficante o productor de dichas sustancias
Vietnam	La legislación vietnamita prevé penas muy duras que pueden llegar a la pena de muerte.	-
Yemen	Las penas son de un mínimo de 3 años de prisión por consumo y de 10 años por tráfico.	-

Esta relación de países es meramente explicativa y NO supone una toma de posición ni valoración alguna de dichas legislaciones. Cada país es perfectamente soberano para legislar sobre esta materia y todas las legislaciones deben ser igualmente respetadas. Tenga en cuenta que el tratamiento de estos delitos y sus penas puede verse modificado por cambios posteriores en cada legislación nacional.

Recomendaciones del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación

RECUERDE:

1. Las Leyes sobre tenencia, consumo y tráfico de drogas, son de aplicación territorial -obligan a todos los que se hallen en el territorio del país que las establece, con independencia de su nacionalidad- y deben ser estrictamente respetadas.
2. Estas Leyes pueden variar sustancialmente de un país a otro y ser muy diferentes de las españolas. Muchas veces estas diferencias suponen un endurecimiento considerable de las penas con respecto al régimen legal español.

3. De acuerdo con lo anterior, la inobservancia de la Legislación local en esta materia puede acarrear fuertes penas de cárcel y elevadas multas para el infractor.
4. En caso de detención en el extranjero nadie, tampoco la Embajada ni el Consulado de España en el país de que se trate, podrá sustraerle de la aplicación de la Ley penal extranjera.
5. Las garantías procesales en el extranjero no son siempre equiparables a las existentes en España lo que, unido frecuentemente a las dificultades para entender el idioma, puede producir sensación de indefensión, sin que ello suponga violación de la Legislación local a la que el detenido está sujeto.
6. Las condiciones en que se encuentran las cárceles de muchos países son muy inferiores a las existentes en España y otros países de nuestro entorno, lo que aumenta, a veces en gran medida, las penalidades del detenido español en el extranjero.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, el Ministerio de Asuntos Exteriores,

ACONSEJA:

1. Respete en todo momento la legislación de los países por los que viaje, especialmente en materia de tenencia, consumo y tráfico de sustancias estupefacientes (DROGAS). Tenga en cuenta que en muchos países es delito el consumo o la mera posesión de droga, incluso en mínimas cantidades.
2. No se deje engañar por las falsas informaciones acerca de que determinados países son más permisivos que España en materia de drogas. El tráfico de estupefacientes es un problema internacional y, por tanto, duramente reprimido en todo el mundo.
3. No acepte realizar transportes de maletas o paquetes al extranjero por cuenta de desconocidos y sin cerciorarse de que lo que transporta efectivamente son productos totalmente legales. Si es necesario, infórmese y consulte en España antes de viajar.
4. Una vez en el extranjero, tenga presente que muchas veces son los propios vendedores de drogas los que denuncian al comprador. Sea cauto y no se deje atraer a un negocio ilegal, que le puede suponer, además de la pérdida del dinero, la posibilidad de ser procesado y encarcelado en el extranjero.
5. Si es usted detenido en el extranjero puede solicitar que le faciliten el contacto con la Embajada o el Consulado de España correspondiente al lugar de la detención, que le orientarán y ayudarán en la medida de lo posible. En todo caso, recuerde que dichas ayuda y orientación no pueden, de ningún modo, consistir en una interrupción o alteración del curso normal de la Justicia del país en que usted se encuentre.

Fuente: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España 2011